



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011

RES. N° 1032/2011

VISTO:

La Actuación N° 26812/11; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante las actuaciones citadas en el Visto, la Dra. Elena Amanda Liberatori solicita prórroga de su designación como magistrada subrogante del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3.

Que dicha presentación cuenta, asimismo, con la conformidad de los restantes magistrados del fuero.

Que ante el vencimiento del plazo conferido por Resolución CM N° 1015/2010 y al persistir las razones que motivaron el dictado de la norma aludida resulta necesario disponer su prórroga por el plazo de seis (6) meses o hasta la cobertura definitiva del cargo mediante la sustanciación del correspondiente concurso, lo que ocurra primero.

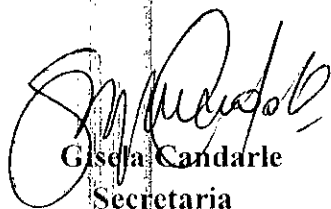
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,

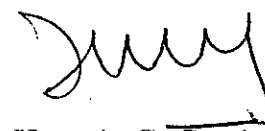
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar la designación de la Dra. Elena Amanda Liberatori como magistrada subrogante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 por el término de seis (6) meses a partir del vencimiento del plazo previsto en el artículo 1° de la Resolución CM N° 1015/2010 o hasta la cobertura definitiva del cargo mediante la sustanciación del correspondiente concurso, lo que ocurra primero.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1032/2011


Gisela Candarle
Secretaria


Horacio G. Corti
Presidente